

Tecnología Quantex aplicada en la explosión de rocas puede contribuir a reducir costos de manera significativa en la actividad minera

La actividad minera podría reducir costos de manera significativa, gracias a la aplicación de la Tecnología Quantex en la explosión de rocas. Esta tecnología fue patentada en la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi por la empresa EXSA S.A., dedicada a la producción de explosivos.

El desarrollo de la Tecnología Quantex se basa en el uso del nitrato de amonio de alta densidad y ofrece varios atributos. Entre ellos, puede ser producido en nuestro país, tienen mayor capacidad de fragmentación de las rocas y reduce drásticamente los costos, a diferencia del nitrato de amonio de baja densidad, que se usa de manera convencional en la actividad minera.

Karl Maslo Luna, CEO Regional de la empresa EXSA S.A., resalta que la producción del nitrato de amonio de baja densidad es muy especializada y solo la fabrican seis u ocho empresas en el mundo. En cambio, el nitrato de amonio de alta densidad, llamado también fertilizante, puede ser producido fácilmente.

Maslo Luna manifestó que, con el desarrollo de esta nueva tecnología, tuvieron gran repercusión en el país, por lo que, inicialmente, consideraron patentarla en los Estados Unidos; pero decidieron hacerlo en el Perú, a través del Indecopi.

Asimismo, el CEO Regional de EXSA S.A., destacó la labor del Indecopi, ya que, comparado con otros países, los procesos son más rápidos y ágiles.

Para la Maslo Luna la patente es un medio, pero no el fin. Él considera que, al patentar un invento, se protege el beneficio económico que a futuro se espera tener y obtener los retornos proyectados.

Este caso de éxito puede ser visualizado a través de las Redes Sociales del Indecopi (Facebook y YouTube), así como en la página web de la institución, en la siguiente dirección:

<https://www.indecopi.gob.pe/web/inventiones-y-nuevas-tecnologias/videos-experiencias-de-exito>

Como se sabe el Indecopi cuenta con un servicio de asesoría gratuita para que los inventores nacionales logren patentar sus creaciones de manera más rápida y efectiva.

Lima, 23 de abril de 2018

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

La Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) tiene, entre otras competencias, conocer y resolver en primera instancia administrativa, las solicitudes de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, diseños industriales, certificados de protección,

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi
   
Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

conocimientos colectivos de pueblos indígenas, esquemas de trazado de circuitos integrados y certificados de obtentor de nuevas variedades vegetales.

Glosario

Invento:

Es una idea nueva o conjunto de ideas, puestas en práctica, que permite solucionar un problema técnico en cualquier campo de la tecnología.

Patente:

Es el título que otorga el Estado para ejercer el derecho exclusivo de explotación de una invención a cambio de la divulgación de la misma. El titular de la patente tiene el derecho exclusivo de explotación comercial de su invento por un período de tiempo y en un territorio determinado. Para el caso del Perú, la duración de una patente de invención es de 20 años y la de la patente de modelo de utilidad es de 10 años. En ambos casos, la permanencia se cuenta desde la fecha de presentación de la solicitud.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016